

Barcelona, 19 de agosto de 2004

En relación al plan de incentivos para empleados de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (en adelante, "AGBAR") y de las sociedades españolas de su Grupo, en los términos y condiciones contemplados en el "Plan de Opciones Mayo 2001" aprobado por la Junta General de Accionistas de AGBAR de fecha 25 de mayo de 2001, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

Que el periodo comprendido entre los próximos días 22 al 30 de agosto de 2004, ambos inclusive, constituye el quinto de los periodos de comunicación del ejercicio de las opciones incluidas en el Plan de Opciones Mayo 2001, por parte de los beneficiarios del mismo.

José Vila Bassas
Director General de Gestión Corporativa
y Secretario General